Resolución D.G.O.C. N° 1333 / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N°12/2017 CONDOMINIO RICARDO RODRIGUEZ SILVERO PARA LA SEDE DEL SINUE – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVES DEL SINUE - I.D. N° 338.250.----------

Asunción, 07 de Diciembre del 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N°12/2017 CONDOMINIO RICARDO RODRIGUEZ SILVERO PARA LA SEDE DEL SINUE – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID N° 338.250;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Locación de Inmueble, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la ***LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N°12/2017 CONDOMINIO RICARDO RODRIGUEZ SILVERO PARA LA SEDE DEL SINUE – PLURIANUAL*– I.D. N° 338.250,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que el Acto de Apertura de Sobres para el llamado se formalizo en fecha 7 de Diciembre del 2017, presentándose para la ocasión la siguiente firma: **CONDOMINIO RICARDO RODRIGUEZ SILVERO Y OTRA.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la, ***CP DAMARIS CRISTALDO, y la CP CAROLINA GODOY*** representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3 – MSPBS y el ***LIC. MARIA JOSE SILVA, r***epresentante del Sistema Integrado de Urgencias y Emergencias Hospitalaria.- SINUE, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 7 de Diciembre del 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación de Locación de Inmueble, la Ley N°

Resolución D.G.O.C. N°[illegible]/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N°12/2017 CONDOMINIO RICARDO RODRIGUEZ SILVERO PARA LA SEDE DEL SINUE – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVES DEL SINUE - I.D. N° 338.250.----------

2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **CONDOMINIO RICARDO RODRIGUEZ SILVERO Y OTRA.----------**

Que, el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y en su carácter de Plurianualidad sujeto a la aprobación presupuestaria para el Ejercicio 2018 asignado al Servicio de Emergencia Extra Hospitalaria SEME----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N°12/2017 CONDOMINIO RICARDO RODRIGUEZ SILVERO PARA LA SEDE DEL SINUE – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC S3 - I.D. N° 338.250 ,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. N°1555/ 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N°12/2017 CONDOMINIO RICARDO RODRIGUEZ SILVERO PARA LA SEDE DEL SINUE – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVES DEL SINUE - I.D. N° 338.250.----------

Nº	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	CONDOMINIO RICARDO RODRIGUEZ SILVERO Y OTRAS		
					Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.
1	**LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO CONDOMINIO RICARDO RODRIGUEZ SILVERO PARA LA SEDE DEL SINUE**	Finca 1325 y 25 Cuenta Corriente Catastral n° 12-0129-19-00 y 12-129-18-00	Locación de Inmueble Determinado, situado en la calle Pasaje San Carlos y parapiti N° 916, Distrito San Roque de la ciudad de Asunción destinado para la sede del SINUE	12	Meses	15.000.000	180.000.000
TOTAL GENERAL IVA incluido							**180.000.000**

Monto Total Adjudicado: G. 180.000.000 (Guaraníes, Ciento Ochenta millones).----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que la Dirección del Departamento Administrativo del *Sistema Integrado de Urgencias y Emergencias Hospitalaria.- SINUE,* será el responsable de la Administración del Contrato correspondiente, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de las vigencias de las pólizas de caución respectiva.----------

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. El saldo quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio 2018 asignado al Servicio de Emergencia Extra Hospitalaria SEME en el – Rubro 250.----------

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES